

## DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD DIGITAL

Universidad del Tolima

Mayo de 2026

### 1. Compromiso institucional con la accesibilidad

La Universidad del Tolima reafirma su compromiso con la construcción de una educación superior inclusiva, equitativa y accesible para toda la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

En concordancia con los principios de igualdad, participación e inclusión, la Universidad trabaja continuamente para garantizar que los contenidos, servicios y recursos digitales disponibles a través de su portal institucional puedan ser utilizados por todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad visual, auditiva, intelectual o múltiple.

Nuestro propósito es eliminar las barreras de acceso a la información y facilitar la participación plena de estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y visitantes.

### 2. Alcance de esta declaración

La presente declaración aplica a:

- Portal web institucional de la Universidad del Tolima.
- Micrositios institucionales administrados por la Universidad.
- Plataformas digitales de información pública.
- Formularios electrónicos institucionales.
- Documentos digitales publicados por la Universidad.
- Recursos audiovisuales disponibles en medios digitales institucionales.

¡Construimos la universidad que soñamos!

### 3. Marco normativo y estándares de referencia

La Universidad del Tolima desarrolla sus acciones de accesibilidad digital tomando como referencia:

- Ley 1346 de 2009.
- Decreto 1421 de 2017.
- Política de Gobierno Digital.
- Lineamientos de Accesibilidad Web establecidos por el Ministerio TIC.
- Estándares internacionales
- Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.2.

- W3C Web Accessibility Initiative (WAI).

#### 4. Nivel de conformidad

El portal institucional de la Universidad del Tolima, se encuentra en proceso permanente de mejora para alcanzar y mantener el cumplimiento de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.2.

Actualmente se considera que el sitio presenta un nivel de cumplimiento parcial, debido a que algunos componentes y contenidos históricos aún requieren adecuaciones técnicas y funcionales.

La Universidad desarrolla actividades continuas de revisión, actualización y corrección para incrementar progresivamente el nivel de accesibilidad de sus servicios digitales.

#### 5. Funcionalidades de accesibilidad disponibles

Los usuarios pueden acceder a diferentes mecanismos que favorecen la navegación y comprensión de los contenidos, entre ellos:

- Navegación
- Navegación mediante teclado.
- Estructura jerárquica de encabezados.
- Menús organizados de forma consistente.
- Enlaces descriptivos.
- Acceso a contenido principal.
- Presentación visual
- Ajuste de tamaño de texto mediante herramientas del navegador.
- Compatibilidad con ampliación de contenido hasta un 200 %.
- Contrastes adecuados en gran parte del sitio.
- Diseño adaptable para dispositivos móviles.
- Compatibilidad tecnológica
- Compatibilidad con lectores de pantalla.
- Compatibilidad con tecnologías de asistencia.
- Compatibilidad con navegadores modernos.
- Recursos multimedia
- Inclusión progresiva de subtítulos en contenidos audiovisuales.
- Disponibilidad de materiales alternativos cuando sea posible.
- Publicación de documentos accesibles de manera gradual.

## 6. Contenido que puede presentar limitaciones de accesibilidad

Aunque la Universidad trabaja constantemente en la mejora de sus servicios digitales, algunos contenidos podrían presentar limitaciones temporales:

- Documentos PDF históricos publicados antes de la adopción de criterios de accesibilidad.
- Videos antiguos sin subtitulación completa.
- Contenidos generados por terceros.
- Sistemas heredados que se encuentran en proceso de actualización.
- Recursos gráficos que requieren textos alternativos adicionales.
- Ausencia de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) en algunos contenidos audiovisuales.

La Universidad adelanta acciones de mejora continua para corregir estas situaciones.

## 7. Evaluación y monitoreo de accesibilidad

La accesibilidad del portal institucional es evaluada mediante:

- Revisiones técnicas periódicas.
- Herramientas automáticas de validación.
- Pruebas manuales de accesibilidad.
- Verificación de compatibilidad con lectores de pantalla.
- Evaluación de navegación mediante teclado.
- Auditorías internas y externas cuando corresponda.

Los resultados de estas evaluaciones son utilizados para definir planes de mejora y actualización tecnológica.

## 8. Solicitud de formatos accesibles

Si un usuario requiere información institucional en un formato alternativo accesible, podrá solicitarla a través de los canales oficiales de atención.

Entre los formatos que pueden gestionarse se encuentran:

- Documentos accesibles.
- Texto digital editable.
- Versiones con estructura compatible con lectores de pantalla.

- Materiales adaptados según disponibilidad institucional.

Las solicitudes serán atendidas de acuerdo con los procedimientos internos y la capacidad técnica disponible.

## 9. Reporte de barreras de accesibilidad

La Universidad del Tolima agradece los comentarios, sugerencias y reportes relacionados con barreras de accesibilidad digital.

Si encuentra dificultades para acceder a algún contenido o servicio institucional, puede comunicarse con nosotros indicando:

- Dirección URL de la página.
- Descripción de la dificultad encontrada.
- Tecnología de asistencia utilizada (si aplica).
- Datos de contacto para respuesta.

## 10. Información de contacto

Universidad del Tolima

Dirección:

Barrio Santa Helena Parte Alta  
Ibagué, Tolima  
Colombia

Correo electrónico:

[ogt@ut.edu.co](mailto:ogt@ut.edu.co) – [webmaster@ut.edu.co](mailto:webmaster@ut.edu.co)

Asunto:

Accesibilidad Digital

Sitio web:

[www.ut.edu.co](http://www.ut.edu.co)

## 11. Mejoramiento continuo

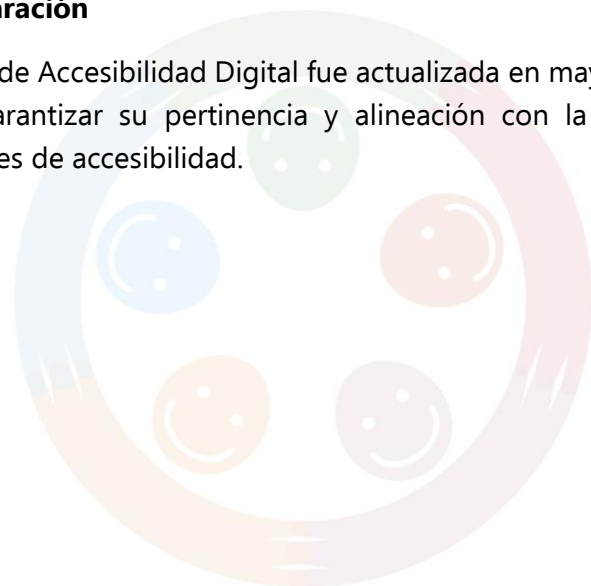
La Universidad del Tolima reconoce que la accesibilidad digital es un proceso permanente.

Por esta razón, se compromete a:

- Incorporar criterios de accesibilidad en nuevos desarrollos tecnológicos.
- Capacitar a los equipos responsables de la publicación de contenidos.
- Promover buenas prácticas de accesibilidad digital.
- Fortalecer la inclusión de personas con discapacidad en los entornos digitales institucionales.
- Revisar periódicamente esta declaración y actualizarla cuando sea necesario.

## 12. Vigencia de la declaración

La presente Declaración de Accesibilidad Digital fue actualizada en mayo de 2026 y será revisada periódicamente para garantizar su pertinencia y alineación con la normativa vigente y los estándares internacionales de accesibilidad.



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Elaboró: JPC\_OTIC